

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA NOB HILL CLUB TURISMO S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día lunes seis de abril del dos mil quince, en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de NOB HILL CLUB TURISMO S.A., los accionistas: la compañía Persador S.A., representada por su Gerente General el Sr. Luis Vargas Monar, y la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, en calidad de Gerente de la misma.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2.014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2.014.
3. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio económico del año 2.014.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2.014.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la comisaria principal la señora Carmen Villafuerte.

Preside la sesión el Ing. Pablo Salazar Egas, en su calidad de Vicepresidente de la Compañía Centros Comerciales del Ecuador C.A., la misma que a su vez es Presidente de la compañía NOB HILL CLUB TURISMO S.A., y actúa como Secretario el Ab. Andrés Narvaez Pacheco, en su calidad de Gerente General de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., la misma que a su vez es Gerente de la Compañía INMOCCOTO S.A., la misma que a su vez es Gerente General de la compañía NOB HILL CLUB TURISMO S.A. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Los accionistas conocen el Informe de la Gerencia General del año 2.014, el informe analizado es aprobado por los accionistas por unanimidad.
2. Los accionistas conocen el Informe de Comisario del año 2.014, el informe analizado es aprobado por los accionistas por unanimidad.

3. Los accionistas conocen, los Balances Generales y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.014. Los balances analizados y los estados financieros son aprobados por los accionistas por unanimidad.

Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no consignan sus votos.

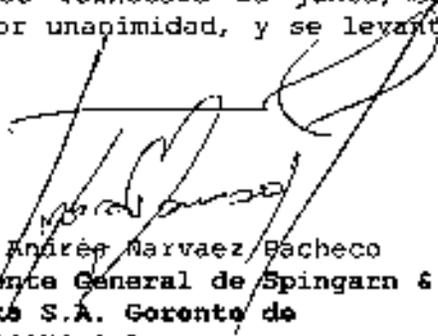
4. Se deja constancia que en el año de 2.014 hubo una pérdida neta de US \$ 2.397,83; la cual los accionistas aprueban destinar a pérdidas acumuladas de años anteriores.

5. Los accionistas por unanimidad nombran como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente a la Srta. Saskia Rubi Jiménez.

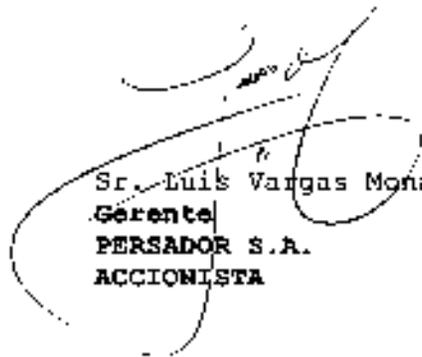
Como todos los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en forma unánime por la Junta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes, y da un receso de veinte minutos para que el acta sea redacta; se reinstala la junta, se da lectura al acta, y la Junta la aprueba por unanimidad, y se levanta la sesión a las diez horas.



Pablo Fidel Salazar
Vicepresidente de Centros
Comerciales del Ecuador C.A.
PRESIDENTE DE NOB HILL
CLUB TURISMO S.A.
PRESIDENTE



Ab. Andrés Narvaez Pacheco
Gerente General de Spingarn &
Marko S.A. Gerente de
INMOCOTO S.A.
GERENTE GENERAL DE NOB HILL
CLUB TURISMO S.A.
SECRETARIA



Sr. Luis Vargas Monar
Gerente
PERSADOR S.A.
ACCIONISTA



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
Gerente de CENTROS
COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.
ACCIONISTA